DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 387.379

A: **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo.**

Yo, Juan Carlos Guanes Carrillo quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 387.379, para el suministro de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Transformadores para el SENASA", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.3.465.000 [Tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 24 del mes de Abril de 2023.

Nombre: Juan Carlos Guanes Carrillo.

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Trafosur S.A

Lic. JUAN CARLOS GUANES
Director Presidente
TRAFOSUR S.A.

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL